

Sesión No. CA-17/2017 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada en la Sala de Sesiones de la Vicepresidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador, ubicada en el edificio Juan Pablo II, a las diecisiete horas del veintisiete de abril de dos mil diecisiete.-

**PUNTO III. Informe Ejecutivo de Estados Financieros correspondientes al mes de**

**marzo de 2017.** El Gerente General del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento

Financiero somete para aprobación del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2017.- El Comité Administrador, considerando:

1)Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-105/2017 del 25 de abril de 2017, informó lo siguiente: a)Que el saldo del efectivo al 31 de marzo de 2017 incrementó en US\$99,368.14, se recibió ingresos por la cantidad de US\$419,903.65 y se utilizaron US\$320,535.51; b)Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de marzo de 2017 ascienden a: Total Activos US\$116,771,053.82, Total Pasivos US\$112,504,701.75 y Total Patrimonio US\$4,266,352.07; c)En los resultados del mes se generaron ingresos por US\$169,213.24, el rubro más importante es los ingresos por intereses por valor de US\$45,093.52 que representa el 26.6% de los ingresos totales y los ingresos por dividendos de acciones por US\$58,297.32 que representa el 34.5% de los ingresos totales, también se reconocieron gastos por US\$201,182.33 de los cuales US\$156,674.61 corresponden a gastos de funcionamiento y representa el 77.9% de los gastos totales, generando resultados en el mes por valor de (US\$31,969.09); d)Que los principales eventos económicos que afectaron los estados financieros al 31 de marzo de 2017, se detallan a continuación: i) La Gestión de Recuperación de la cartera de préstamos ex Credisa, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de

US\$51,200.62; ii) La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por valor de US\$4,295.13; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por valor de US\$10,274.25; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por valor de US\$25,956.84; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por valor de US\$240.00; vi) La Gestión de Venta de Activos Extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 4 inmuebles por valor de US\$32,283.89 disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; vii) La Gestión de Venta de Activos Extraordinarios de no interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 1 inmueble por valor de US\$16,600.00, disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; viii) Se efectuaron reintegros de Aportes al Banco Central de Reserva de El Salvador la cantidad de US\$122,210.20; ix) Se amortizó al pagaré suscrito con Banco Central de Reserva de El Salvador US\$20,000.00; x) Se recibió de Banco Central de Reserva de El Salvador, la asignación bimensual del presupuesto de funcionamiento por valor de US\$271,652.05; xi) Se registró el ajuste al valor contable de las acciones de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por un monto de US\$6,892,367.24; xii) Se recibieron dividendos por las acciones preferentes del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. US\$58,297.32; xiii) Se registró el traslado de 2,070 créditos de la cartera permutada FEDECREDITO a cuentas de orden, aplicándose contra sus correspondientes reservas de saneamiento con saldos en cuentas de balance de US\$908,642.00 y reclasificación en cuentas de orden de los intereses provisionados por un monto de US\$1,292,237.01 , totalizando US\$2,200,879.01, según acuerdo de Comité Administrador en Sesión No. CA-11/2017 del 9 de marzo de 2017.- 2) Que los

Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2017 fueron presentados al Comité de Auditoría del FOSAFFI en Sesión No. COA-04/2017 del 25 de abril de 2017.-

**ACUERDA:** 1) Darse por enterado de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de marzo de 2017.-

2) Dar el visto bueno para que los Estados Financieros se presenten para conocimiento del Consejo Directivo de Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----

**PUNTO IV. Ejecución Presupuestaria al mes de marzo de 2017.** El Gerente General

del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del

Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de marzo de

2017.- El Comité Administrador considerando: Que el Departamento Administrativo

Financiero en Memorándum No. DAF-104/2017 del 24 de abril de 2017, informó lo

siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del Fondo No. CA-41/2016 y de

Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-48/2016, del 27 y 31 de octubre

de 2016, respectivamente, se aprobó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI

para el año 2017, por un monto de US\$2,091,410.00 y las Erogaciones para la Gestión

de Recuperación de Cartera de Préstamos y Comercialización de Activos por un monto

de US\$302,626.00. b) El presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año

2017, asciende a US\$2,091,410.00, que comparado con lo ejecutado al mes de marzo

de 2017 por US\$488,816.01, resulta una ejecución del 23.37%, la ejecución por rubros

es la siguiente: i) El rubro de gastos administrativos asciende a US\$1,879,467.00, que

comparado con lo ejecutado por US\$450,441.44, resulta una ejecución del 23.97%; ii)

El rubro de gastos de activos extraordinarios ascendió a US\$142,715.00, que

comparado con lo ejecutado por US\$23,686.05, resulta una ejecución del 16.60%. iii) El

rubro de gastos de gestión recuperación de cartera asciende a US\$33,100.00 que

comparado con lo ejecutado por US\$14,016.17, resulta una ejecución del 42.34%; iv) El rubro de inversión en activos permanentes asciende a US\$36,128.00 que comparado con lo ejecutado por US\$672.35, resulta una ejecución del 1.86%; c) El monto aprobado para erogaciones para la gestión de recuperación de cartera de préstamos y recuperación de activos para el año 2017, asciende a US\$302,626.00, que comparado con lo ejecutado al mes de marzo de 2017 por US\$42,146.91 resulta una ejecución del 13.93%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de erogaciones gestión comercialización de activos extraordinarios asciende a US\$76,051.00, que comparado con lo ejecutado por US\$5,081.67 resulta una ejecución del 6.68%.; ii) El rubro de erogaciones gestión recuperación de cartera ascendió a US\$226,575.00, que comparado con lo ejecutado por US\$37,065.24, resulta una ejecución del 16.36%.-

**ACUERDA:** Darse por enterado del informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de marzo de 2017.- -----